



[Handwritten signature]
SPE/POG

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA, ID 611669-16-L112, A LA EMPRESA MANCAN RUT N° 76.131.758-K PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 906

Santiago, 31 DIC. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.557, de Presupuestos del Sector Público para el año 2012; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la ley N° 20.417, de 2010, que crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 17 del Ministerio del Medio Ambiente, de 31 de mayo de 2012, que designa, en forma transitoria y provisional, a don Juan Carlos Monckeberg Fernández como Superintendente del Medio Ambiente; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en la resolución exenta N° 843, emitida por la Superintendencia del Medio Ambiente, de 14 de Diciembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación para la contratación y reparación del sistema de aire acondicionado para las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Acta de Evaluación de la Licitación Pública "Mantenimiento y Reparación del Sistema Aire Acondicionado para las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente" de fecha 26 de Diciembre de 2012; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Superintendencia del Medio Ambiente es el servicio público creado para ejecutar, organizar y coordinar la fiscalización y seguimiento de los instrumentos de gestión ambiental que

establece la ley, así como imponer sanciones en caso que se constaten infracciones que sean de su competencia.

2. Que, lograr los objetivos planteados en el considerando primero de la presente resolución, la Superintendencia del Medio Ambiente necesita contar con el servicio de mantenimiento y reparación del sistema de aire acondicionado, para mantener las condiciones apropiadas de temperatura ambiental en las dependencias de esta Superintendencia, lo que constituye una acción de apoyo elemental y básico para todos los funcionarios que desempeñan sus labores habituales en sus dependencias.

3. Que, para dar cumplimiento a lo anterior, se llamó a licitación pública, mediante la resolución exenta N° 843, de fecha 14 de Diciembre, emitida por la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del portal de Compras Públicas del Estado, www.chilecompras.cl, ID 611669-16-L112.

4. Que, en el acto de apertura de las ofertas se aceptaron dos ofertas, de las empresas que se pasan a individualizar:

a) **MANCAL LIMITADA, RUT N° 76.131.758-K.**

b) **LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA, RUT N° 11.291.646-6.**

5. Que, se realizó la respectiva evaluación técnica como económica de las ofertas presentadas por las empresas indicadas en el considerando precedente, realizada por la Comisión Evaluadora designada, el día 26 de Diciembre de 2012, conforme al número 13.1 de las Bases Administrativas que rigen la licitación pública singularizada en el considerando tercero de la presenta resolución exenta.

6. Que, como resultado del proceso de evaluación efectuado por la Comisión Evaluadora, se calificaron técnicamente las ofertas presentadas por ambos proveedores, llegando la Comisión Evaluadora a la conclusión, mediante el Acta de Evaluación Licitación respectiva, de proponer la adjudicación de la licitación ID 611669-16-L112, a la empresa Mancal S.A., dado que está cumple con una mayor cantidad de requerimientos técnicos y criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada licitación pública.

7. Que, en base a las argumentaciones y disposiciones legales citadas, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

1°ADJUDÍCASE a la empresa **MANCAL LIMITADA, RUT N° 76.131.758-K**, la Licitación Pública denominada

"contratación del servicio de mantención y reparación del sistema de aire acondicionado para las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente", cuyas bases Administrativas y Técnicas se encuentran en www.mercadopublico.cl, ID 611669-16-L112

2°AUTÓRIZASE el pago por la suma total de **\$ 2.936.700.- (dos millones novecientos treinta dos mil setecientos pesos).**

3°EMÍTASE la correspondiente orden de compra a nombre de la empresa MANCAL LIMITADA., RUT N° 76.131.758-K.

4°SUSCRIBASE el respectivo contrato.

5°IMPÚTESE el gasto que demande la presente resolución a la Partida 25, Capítulo 03, Programa 01, subtítulo 22, Ítem 06, del presupuesto vigente de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNÁNDEZ
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)


NOC

DISTRIBUCIÓN:

- MACAL LIMITADA, RUT N° 76.131.646-6

C.c.:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Fiscalía
- Oficina de Partes



SOLICITUD DE COMPRA

Datos del Solicitante

Nombre del Solicitante : Luis Fabián Acuña Fernández Fecha Compra: 05-12-2012
 Cargo del Solicitante : Encargado de Bodega
 Unidad Solicitante : Departamento de Administración y Finanzas

Justificación de la Compra

Modalidad de Compra	Licitación	Indique de que forma la adquisición solicitada aporta a:			
		Objetivo Estratégico	Plan de Acción	Aumento Productividad	Control de Riesgos
REPARACION Y MANTENCION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SMA		Promover el Cumplimiento	Gestión interna	Todos	Control Interno

Detalle de la Solicitud de Compra

Cantidad Requerida	Unidad de Medida	Frecuencia de Uso	Descripción de la Compra	Imputación Presupuestaria	Valor Neto Total	
					Moneda: Pesos	Moneda: Pesos
1		Alta	Reparación y mantención del aire acondicionado		3.277.311,00	3.277.311,00
					Total Neto	3.277.311,00
					IVA (19%)	622.689,09
					Total	3.900.000,09

[Firma]
 Firma del Solicitante

[Firma]
 VºBº Jefe del Directo

Autorizaciones

[Firma]
 Planificación y Control de Gestión



REFRENDACION PRESUPUESTARIA
 Subt 22 Item 06 Asig.
 Fecha 05/12/2012
 VB Finanzas

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA "Mantenimiento y Reparación Aire Acondicionado".
611669-16-1112

Lugar: Superintendencia del Medio Ambiente

Fecha: 26 de Diciembre de 2012, 17:00 hrs.

Integrantes de la Comisión Evaluadora:

Mariano Muñoz- Profesional del Depto. Administración y Finanzas.

Carla Morice Muñoz-Profesional del Depto. Administración y Finanzas

Pablo Sepúlveda Valdes-Profesional del Depto. Tecnologías de la Información

Ofertas Recibidas:

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta	Estado
76.131.758-k	MANCAL LTDA.	\$2.932.700.-	Aceptada
11.291.646-6	LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	\$12.000.-	Aceptada

Precio ofertado 35%		
	Precio	Puntaje
Oferta 1 MANCAL LTDA	2932700	0
Oferta 2 LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	12000	100

Oferta técnica 35%				
	Oferta 1 MANCAL LTDA		Oferta 2 LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	
	Puntaje obtenido		Puntaje obtenido	
Total	100	100	20	100

Experiencia de la Empresa 20%				
	Oferta 1 MANCAL LTDA		Oferta 2 LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	
	Puntaje obtenido		Puntaje obtenido	
Total	6	100	0	0

Condiciones de Rem. Y empleo				
	Oferta 1 MANCAL LTDA		Oferta 2 LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	
	Puntaje obtenido		Puntaje obtenido	
total	2	0	0	0


Sustentabilidad				
	Oferta 1 MANCAL LTDA		ALVEAL FIGUEROA	
	Puntaje obtenido		Puntaje obtenido	
total	2	100	0	0

Resumen Puntaje Ofertas				
	Oferta 1 MANCAL LTDA		Oferta 2 LUIS HUMBERTO ALVEAL FIGUEROA	
	Puntaje obtenido	Puntaje Final	Puntaje Obtenido	Puntaje Final
Precio	2932700	0,4	12000	100
Propuesta Técnica	100	100	0	0
Experiencia de la empresa	6	100	0	0
Condiciones de Empleo y Remuneraciones	2	0	0	0
Criterios de sustentabilidad	2	100	0	0
Resultado final		60		35

Conforme a lo anterior, la comisión evaluadora propone la adjudicación del Proveedor MANCAL LTDA., RUT 76.131.758-k.


 Mariano Muñoz
 Profesional Depto.
 Administración y Finanzas .


 Carla Morice Muñoz
 Profesional Depto de Administración
 y Finanzas .


 Pablo Sepúlveda Valdes
 Profesional del Depto.
 Tecnologías de la Información